LISTA DE CHEQUEO - INFORME MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Contratista	PROBINTEC S.A.S				
Supervisor	INGENIERO HERNÁN DARÍO LÓPEZ PÁEZ				
Número de contrato/vigencia	CO1.PCCNTR.8168931				
Informe N°	7	Periodo del informe	3/04/2026	Hasta el	2/05/2026

CONTENIDO	Contiene	No contiene	Observaciones	Folio
1. Aspectos Generales Del Proyecto	SI		CUMPLE	17
2. Aspectos Generales Del Contrato De La Interventoría			CUMPLE	19
Obligaciones específicas del contrato	SI		CUMPLE	19
Informes semanales	SI		CUMPLE	25
Personal Aprobado	SI		CUMPLE	25
Verificación de licencias y permisos vigentes	N.A.		CUMPLE	-
Pólizas actualizadas con modificaciones	SI		CUMPLE	31
Cumplimiento articulo 3 del decreto 332 del 2020	SI		CUMPLE	292
Directiva distrital N° 1 de 2011	SI		CUMPLE	292
Incumplimientos o apremios del contrato vigilado	SI		CUMPLE	34
Verificacion de la matriz de riesgos	SI		CUMPLE	35
Descripción de actividades desarrolladas en el periodo	SI		CUMPLE	35
Actas de comité generadas en el desarrollo del contrato	SI		CUMPLE	38
Relación de correspondencia (entrada, salida e interna)	SI		CUMPLE	38
Bitácora	SI		CUMPLE	39
Reseña fotográfica del periodo por semana	SI		CUMPLE	39
Actividades no previstas del proyecto	SI		CUMPLE	39
Ponderación de elementos de calidad	SI		CUMPLE	40
Dificultades presentadas durante el desarrollo del contrato del interventor	SI		CUMPLE	41
Programación y control de obra	SI		CUMPLE	42
Aspectos Técnicos				
Control del plan de calidad y ensayos de material	SI		CUMPLE	43
Estado de Servicios públicos, trámites y licencias	N.A.		N.A.	
Pago Parafiscales	SI		CUMPLE	43
Verificación de la amortización del anticipo	N.A.		N.A.	
Estado financiero del contrato de obra	SI		CUMPLE	44
Aspectos Sociales	SI		CUMPLE	45
Aspectos ambientales PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) Y PGRCD (Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición)	SI		CUMPLE	324
Seguridad y salud en el trabajo -	SI		CUMPLE	275
Tabla de control de personal reportando el movimiento del personal en cada pe	SI		CUMPLE	287
Cuadro consolidado de profesionales y trabajadores, y pago de salarios: cuadro	SI		CUMPLE	303
Escaner de Planillas de pagos al SGSS de todo el personal que laboró o labora co	SI		CUMPLE	318
Cuadro consolidado de las actividades y capacitaciones desarrolladas por la Inte	SI		CUMPLE	293
Verificación de buen uso de los elementos de Protección personal en obra y la g	SI		CUMPLE	298
CD con todos los soportes requeridos.	SI		CUMPLE	
Certificación en la que conste que lo cotizado corresponde al valor de lo contratado y reportado en las planillas de pago de la Seguridad Social de todo el personal ofertado en la Propuesta.	SI		CUMPLE	322
Certificación de la Interventoría de revalidación de la información de cantidades de Obra y actividades desarrolladas en el marco del Contrato de Obra	SI		CUMPLE	
4. Conclusiones y recomendaciones				
5. Anexos				
6. Documentos Secop II				
Acta de inicio	SI		CUMPLE	
Garantías	SI		CUMPLE	
Designación del supervisor	SI		CUMPLE	
Informes mensuales	SI		CUMPLE	
Actas parciales	N.A.		N.A.	
Modificaciones	N.A.		N.A.	
Suspensión (si aplica)	N.A.		N.A.	
Prorroga a la suspensión	N.A.		N.A.	
Acta de terminación	N.A.		N.A.	
Acta de entrega	N.A.		N.A.	
Reinicio a la suspensión	N.A.		N.A.	
Acta de liquidación	N.A.		N.A.	

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931	**Aprobó**	**Revisó.**
Dana Moreno Perez **PROBINTEC S.A.S** **NIT 829.001.061-1** Interventoría	**ARQUITECTA ROCIO LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ** Director de Interventoría	**INGENIERO HERNÁN DARÍO LÓPEZ PÁEZ** Apoyo a la Supervisión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155343

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

PROBINTEC S.A.S.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 07
PERIODO DEL INFORME DEL 03 DE ABRIL DEL 2026 AL 02 DE MAYO DEL 2026

Arq. Rocio Lorena Rodríguez Rodríguez
Directora de Interventoría

Ing. Luis Emiro Blanco Moreno
Apoyo a la supervisión del contrato de interventoría

Ing. Luisa Fernanda Yustres
Residente de interventoría

Arq. Paula Andrea Martínez Morales
Residente de interventoría

Katerin Carolina Núñez Osorio
Profesional SST

Ing. Christian Felipe Rodriguez Beltrán
Esp. Ambiental

Ing. Diego Fernando Olarte Ortiz
Esp. Estructural

Ing. German Nivia Quintero
Esp. En redes Eléctricas, telefónicas, voz y Datos

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965
Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155097G

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6"

PROBINTEC S.A.S.

INFORME MENSUAL No. 007

Periodo del informe
DEL 03 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2026

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965 –
Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL 5

Introducción 5

Objetivos 6

Delimitación del Área de Influencia Directa 7

2. CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA..... 15

Información general del contrato de obra 15

Información general del contratista de obra..... 16

Información general del contrato de interventoría..... 17

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR..... 17

4. INFORMES SEMANALES 23

5. PERSONAL APROBADO 23

Control de personal y equipos de interventoría 23

Personal operativo de obra: consorcio capital LM 25

Para el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, se evidencia que el contratista presentó 18 exámenes de ingreso de los trabajadores. Esta información se encuentra en el Anexo Documentación de ingreso del personal informe SST No 6 del contratista. 25

Personal retirado:..... 27

6. VERIFICACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS VIGENTES 28

7. PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON MODIFICACIONES..... 29

8. CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 332 DEL 2020 EL CUAL ESTABLECE LOS PORCENTAJES MÍNIMOS OBLIGATORIOS DE VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DISTRITALES 32

9. DIRECTIVA DISTRITAL N° 1 DE 2011 32

10. DEMOCRATIZACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS NATURALES VULNERABLES, MARGINADAS Y/O EXCLUIDAS DE LA DINÁMICA PRODUCTIVA DE LA CIUDAD 32

11. INCUMPLIMIENTOS O APREMIOS DEL CONTRATO..... 32

12. VERIFICACION DE LA MATRIZ DE RIESGOS..... 33

13. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO 33

14. ACTAS DE COMITÉ GENERADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 36
15. RELACION DE CORRESPONDENCIA (ENTRADA, SALIDA E INTERNA) 36
16. BITACORA DE OBRA 37
17. RESEÑA FOTOGRAFICA DEL PERIODO POR SEMANA 37
18. ACTIVIDADES NO PREVISTAS DEL PROYECTO 37
19. PONDERACION DE ELEMENTOS DE CALIDAD 38
20. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA 39
21. ASPECTOS TECNICOS 41

Control de plan de calidad y ensayos de material 41

Estados de servicios públicos, tramites y licencias 41

Pagos parafiscales 41

Verificación de la amortización del anticipo 41

Estado financiero del contrato 42

Aspectos sociales 43

Aspectos ambientales PIGA (plan institucional de gestión ambiental) y PGRCD (plan de gestión de residuos de construcción y demolición) 43

Seguridad y salud en el trabajo 43

22. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 43
23. ANEXOS 45

Acta de inicio 45

Garantías 45

Designación del supervisor 45

Informes mensuales (el presente documento hace parte del informe mensual) 45

Actas parciales 45

Modificaciones 45

Suspensión (si aplica) 45

Prorroga a la suspensión 45

Acta de terminación 45

Acta de entrega 45

Reinicio a la suspensión 45

Acta de liquidación 45

Porcentajes de participación de los profesionales ofertados 45

1. INFORMACIÓN GENERAL

Introducción

El presente Informe de Interventoría **No. 7** tiene como finalidad documentar, evaluar y verificar las actividades desarrolladas por el contratista durante el periodo comprendido entre el **03 de Abril y el 02 de Mayo del 2026**, en el marco del contrato de obra cuya ejecución se extiende hasta el 02 de mayo del año 2026. Este informe consolida los resultados del proceso de interventoría integral realizados durante el mes abarcando los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, financieros y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), conforme a las obligaciones estipuladas en el contrato de interventoría y al alcance definido en el contrato de obra.

Durante este tercer periodo de seguimiento, se realizó la verificación del alcance en cada una de las sedes esto permitió entender las necesitades y requerimientos establecidos en cada una de las Instituciones educativas y dar cabida a la concepción de uno proceso técnico compuesto por un presupuesto parcial de obra, un cronogramas de ejecución, una estructuración de un flujo presupuestal y una programación de personal e insumos entre otros... Asimismo, se supervisó el cumplimiento de los estándares de calidad aplicables a los procesos constructivos, materiales y procedimientos empleados, mediante inspecciones de campo, registro fotográfico y revisiones técnicas.

De igual manera, el informe incluye la evaluación del cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando la documentación soporte, las afiliaciones, permisos de trabajo y medidas preventivas aplicadas durante el periodo. En materia ambiental, se revisó la correcta implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), del Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD) y del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), garantizando que las actividades se desarrollaran bajo los lineamientos de mitigación, prevención y manejo exigidos.

Finalmente, este documento consolida las actuaciones administrativas realizadas entre el **03 de Abril y el 02 de Mayo de 2026**, tales como visitas técnicas, requerimientos, comités de obra, actas, observaciones y recomendaciones emitidas. También identifica los riesgos, novedades y situaciones críticas que puedan afectar la ejecución, proponiendo acciones de mejora orientadas a asegurar el adecuado desarrollo del proyecto y la continuidad en la prestación del servicio educativo. En conjunto, este informe proporciona a la Supervisión y a la Secretaría de Educación del Distrito una visión integral, verificable y actualizada del estado del contrato durante el primer mes de ejecución.

Objetivos

I. Documentar y evaluar las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el 03 de Abril y el 02 de Mayo de 2026, en el marco del contrato cuyo plazo de ejecución va del 03 de octubre de 2025 al 02 de mayo de 2026, verificando su correspondencia con las obras de adecuación, mejoramiento, mantenimiento correctivo y obras menores previstas contractualmente.

II. Verificar el cumplimiento técnico, administrativo, ambiental y de SST de las actividades desarrolladas en el periodo reportado, garantizando que estas se ajusten a los lineamientos establecidos en el contrato de interventoría integral y en el contrato de obra objeto de supervisión.

III. Realizar seguimiento al avance físico del proyecto, comparando lo ejecutado en el periodo (entre el 03 de diciembre de 2025 y el 02 de enero de 2026) frente a lo programado en el cronograma general del contrato (03 de octubre de 2025 – 02 de mayo de 2026), identificando retrasos, avances y causas asociadas.

IV. Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad en los procesos constructivos, materiales y actividades ejecutadas, mediante inspecciones en campo, registros fotográficos y verificaciones técnicas que permitan garantizar la correcta ejecución de las obras previstas.

V. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando documentación, afiliaciones, permisos y medidas de prevención implementadas durante el periodo del informe.

VI. Hacer seguimiento a la gestión ambiental del proyecto, verificando la adecuada implementación del PMA, del PGRCD y del PMT durante el mes evaluado, así como el cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación y manejo ambiental aplicables a las obras de adecuación y mantenimiento.

VII. Registrar y consolidar las actuaciones administrativas del periodo, incluyendo comités de obra, visitas técnicas, requerimientos, actas, aprobaciones, observaciones y recomendaciones surgidas entre el 03 de Abril y el 02 de Mayo de 2026.

VIII. Identificar riesgos, novedades y situaciones críticas que puedan afectar el desarrollo de las actividades programadas o la operación de las sedes educativas, proponiendo acciones de mejora o medidas correctivas acordes con el avance general del contrato.

IX. Generar un informe integral y verificable, que permita a la Supervisión y a la Secretaría de Educación del Distrito conocer el estado real del proyecto dentro del periodo señalado, así como su contribución al cumplimiento del objetivo contractual de garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física educativa.

Delimitación del Área de Influencia Directa

El área de influencia directa del proyecto corresponde a las instituciones educativas intervenidas dentro del Lote No. 6, todas ubicadas en la Localidad de Engativá, Teusaquillo y los mártires en el noroccidente de Bogotá D.C. A continuación, se presenta la localización geográfica de cada una de las sedes objeto de interventoría, junto con su identificación y dirección.

Institución Educativa Distrital Justo Víctor Charry - Sede A (Localidad Engativá)

La I.E.D Justo Víctor Charry – Sede A, se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la carrera 109ª # 77ª – 16 en el barrio Garces Navas.





Imagen 1 – Localización Institución Educativa Colegio Justo Víctor Charry – Sede A, Fuente Google Maps

Institución Educativa Distrital Rodolfo Llinás - Sede A (Localidad Engativá)

La I.E.D Rodolfo Llinás - Sede A, se encuentra ubicada en la localidad de Engativá en la carrera 103d No 86ª-72, en el barrio garces navas occidental.



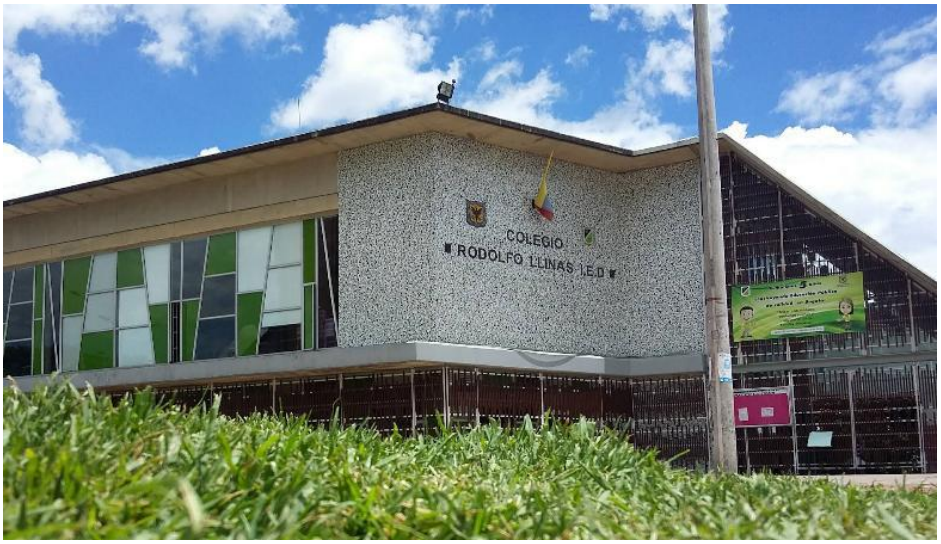


Imagen 2 – Localización Colegio Rodolfo Llinás – Sede A, fuente Google Maps

Institución Educativa Distrital República de China - Sede B (Localidad de Engativá)

La I.E.D. Colegio República de China Sede B está ubicada en la localidad de Engativá en la Calle 80b No 92-39 en el barrio Quiriguá, Bogotá D.C.





Imagen 3 – Localización Colegio República de China – Sede B, Fuente Google Maps

Institución Educativa Distrital José Asunción Silva - Sede A (Localidad Engativá)

La I.E.D José Asunción Silva se encuentra ubicada en la localidad de Engativá, e carrera 91No. 89-79, en el barrio Quiriguá, Bogotá.



Imagen 4 – Localización Institución Educativa Distrital José Asunción Silva – Sede A, Fuente Google Maps

Institución Educativa Distrital Manuela Beltrán - Sede B (Localidad Teusaquillo)

La I.E.D Manuela Beltrán – sede B se encuentra ubicada en la localidad de Teusaquillo en la carrera 32ª No 27-18 en el barrio acevedo tejada.





Imagen 5 – Localización Institución Educativa Distrital Manuela Beltrán – Sede B, Fuente Google Maps

Institución Educativa Distrital Panamericano - Sede A (Localidad Los Mártires)

La I.E.D panamericano - sede A está ubicado en la Carrera 27 #24C-19, en la localidad de Los Mártires, Bogotá, en el barrio la florida.





Imagen 6 – Localización Institución Educativa Distrital Panamericano – Sede A, Fuente Google Maps

Institución Educativa Distrital Colegio Marco Tulio Fernández - Sede D
(Localidad Engativá)

La I.E.D Marco Tulio Fernández – sede D, se encuentra ubicado en la localidad de Engativá en la carrera 75 No 51ª – 69, barrio estrada.





Imagen 7 – Localización Colegio Marco Tulio Fernández – Sede D, Fuente Google Maps

Centro Administrativo OTIC Calle 63 (Localidad de Teusaquillo)

El Centro Administrativo OTIC se encuentra ubicado en la localidad de Calle. 28 A No 62 – 46 en la localidad de Teusaquillo. Esta zona es conocida por ser un importante sector administrativo y empresarial de la ciudad, cerca de la Avenida Esperanza y la Avenida 68.





Imagen 8 - Localización Centro Administrativo OTIC, Fuente Google Maps

2. CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA.

Información general del contrato de obra

A continuación, se presenta la información contractual correspondiente al contrato CO1.PCCNTR.8155343, cuyo objeto consiste en adelantar las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores orientadas a la atención de emergencias y necesidades físicas prioritarias, garantizando el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura educativa y administrativa. El valor inicial del contrato corresponde a $2.220.672.788 y su ejecución está a cargo del Consorcio Capital LM, bajo la supervisión del ingeniero Hernán Darío López. La fecha de inicio establecida es el 03 de octubre de 2025 y su fecha de terminación el 02 de mayo de 2026. Durante el periodo reportado no se registran suspensiones, por lo cual la Fecha de Suspensión No. 1 y la Fecha de Reinicio se mantienen como N/A.

Contratista:	*CONSORCIO CAPITAL LM*		
RL del consorcio	*LUIS MILTON ORTIZ VERGEL*		
Contrato No.	*CO1.PCCNTR.8155343*		
Objeto	*ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.*		
VALOR DEL CONTRATO			***$ 2.220.672.788,00***
AIU	*35,95%*		*$ 798.331.867,29*
COSTO DIRECTO			*$ 1.422.340.920,71*
OFERTADO			***$ 2.109.535.964,00***
EMERGENCIAS			*$ 100.000.000,00*
VALOR PARCIAL CON EMERGENCIAS			***$ 2.209.535.964,00***
DIFERENCIA PARA EMERGENCIAS			*$ 11.136.824,00*
Valor Parcial (Inicial + Emergencias)			***$ 111.136.824,00***

Valor adicional No. 1:			***$ 791.000.000,00***
Valor inicial No. 1 emergencias:			***$ 200.000.000,00***
Valor adicional No.1 Obras Contractuales:			***$ 591.000.000,00***
VALOR TOTAL INICIAL + EMERGENCIA			***$ 3.011.672.788,00***
VALOR TOTAL EMERGENCIAS			***$ 411.136.824,00***
VALOR TOTAL PARA OBRAS CONTRACTUALES			***$ 2.600.535.964,00***
Plazo Inicial:	*SIETE (7) MESES*		
Fecha de Iniciación:	*3/10/2025*		
Fecha de Finalizacion:	*2/05/2026*		

Información general del contratista de obra

La información correspondiente al Lote 17 se presenta a continuación. El contratista responsable es el Consorcio Capital LM, identificado con NIT 901.973.695-1, vinculado mediante el contrato CO1.PCCNTR.8155343.

El representante legal del consorcio es Luis Milton Ortiz Vergel, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 19.239.750, y el correo oficial de contacto es director.cscapital@gmail.com , coordinador.cscapital@gmail.com , residente.cscapital@gmail.com.

LOTE 17 – CONSORCIO CAPITAL LM	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO CAPITAL LM
NIT	901.973.695-1
NO. CONTRATO	CO1.PCCNTR.8155343
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Milton Ortiz Vergel
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	19.239.750
CORREO	director.cscapital@gmail.com coordinador.cscapital@gmail.com residente.cscapital@gmail.com

Fuente: Propia

Información general del contrato de interventoría

La interventoría del proyecto está a cargo de PROBINTEC S.A.S., identificada con NIT 829.001.061-1, mediante el contrato CO1.PCCNTR.8168931.
La representante legal de la entidad es Sandra Stella Moreno Buitrago, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 35.254.078.
Esta información corresponde al contrato que regula la supervisión técnica, administrativa, financiera, ambiental y de SST del Lote objeto de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista	PROBINTEC S.A.S.
NIT	829.001.061-1
No. Contrato	CO1.PCCNTR.8168931
Representante Legal	Sandra Stella Moreno Buitrago
Cedula Representante Legal	35.254.078
Objeto del Contrato de Interventoría	Interventoría integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas. Lote No. 6.

Valor Inicial:			$ 796.278.928,00
Valor Adicional No. 1 del 26 de diciembre de 2026:			$ 139.026.666,00
Valor Total del Contrato:			**$ 935.305.594,00**

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR

1. Cumplir con las disposiciones establecidas en la NSR10 frente a los apartados que corresponde en el marco de las intervenciones locativas.

2. Conocer y aplicar las disposiciones del Manual Integrado de Contratación y el manual de interventoría de la SED, ubicado en la página web de la SED, mediante el siguiente Link:

https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/PW_Manual_Integrado_Contratacion_SED_v1.PDF.

3. Entregar a la supervisión del contrato todos los productos que le sean requeridos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, con ocasión al seguimiento del contrato principal, consistentes en informes, revisiones, verificaciones y/o resultados obtenidos en el desarrollo del contrato (laboratorios, pruebas, ensayos, etc) cuando así se requiera, atendiendo y dando respuesta de fondo a los requerimientos y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SED a través de la supervisión o quien este designe, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

4. Velar por el cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones contenidas en el Contrato de obra, así como en los documentos previos y normas aplicables que hacen parte integral del mismo.

5. Revisar, verificar y corroborar la autenticidad y veracidad de la información que sea allegada por el contratista de obra en cumplimiento de sus actividades y obligaciones.

6. Presentar los informes respecto de la ejecución del contrato de obra y de Interventoría, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, en el momento en que sea requerido por el Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos o quien este designe.

7. Aprobar y garantizar el cumplimiento del cronograma de trabajo de campo durante la ejecución del contrato de obra, el cual deberá incluir como mínimo: La descripción de la forma como pretende acometer los trabajos de manera simultánea en las sedes que le sean asignadas en de cada lote o grupo, el organigrama propuesto para la ejecución de estos, el plan de calidad e indicadores de gestión del proyecto que deben ser presentados en el informe mensual de Interventoría.

8. Pagar oportunamente los honorarios o salarios según corresponda de su personal a cargo, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución y liquidación del contrato. El interventor debe garantizar que el personal se encuentre debidamente afiliado al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL). Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Interventor e incluidos en el precio de su oferta económica.

9. Realizar el pago del impuesto del timbre durante los 10 días calendario siguientes a la expedición del Formato de Conceptos Varios hecho por la Secretaría de Educación del Distrito en virtud de lo establecido en el Decreto 175 de 2025 y en el artículo 519 del Estatuto Tributario.

10. Revisar y verificar que las garantías del contrato de obra cumplan con las disposiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por los documentos previos del proceso, observando su vigencia y condiciones para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las

eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar las condiciones del contrato. Así mismo, la Interventoría deberá reportar el incumplimiento de estas disposiciones, con el fin de adelantar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual pertinente.

11. Proyectar y suscribir las actas de inicio, reinicio, suspensión, entrega final o parcial, entre otras, del contrato de Interventoría y de obra.

12. Revisar, estudiar y solicitar al contratista de obra, reporte sobre las consultas a las Entidades competentes sobre la norma urbanística aplicable para el predio, así como las posibles afectaciones involucradas.

13. Realizar el proceso de seguimiento, evaluación, control y aprobación de los productos entregables establecidos, conforme al cronograma aprobado.

14. Emitir y exigir el cumplimiento de todas las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales, jurídicas y sociales en cuanto a calidad, presupuesto y programación durante todo el contrato de obra.

15. El Interventor tendrá la responsabilidad directa de garantizar la ejecución de la obra con los materiales especificados y aprobados en las diferentes etapas de la obra.

16. Establecer la línea de base del presupuesto y la programación para poder ejercer las funciones de monitoreo y control al desempeño del contrato de obra, informando oportuna y continuamente al Supervisor o a quien este designe, sobre los aspectos relevantes del desempeño del contrato de obra, su problemática y alternativas de solución, rindiendo informe por lo menos una vez al mes.

17. En caso de presentarse retrasos en el desarrollo del cronograma de actividades de las IED y/o sedes administrativas a cargo de los contratistas de obra, el interventor deberá solicitar al contratista la entrega de un plan de contingencia en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, el cual deberá ser aprobado por la interventoría en un plazo de un (1) día hábil. Si los atrasos en la ejecución de las actividades de obra persisten, el interventor deberá radicar ante la SED, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la ocurrencia del hecho, un informe con la solicitud de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio contra el contratista de obra.

18. Acompañar, apoyar y emitir conceptos dentro de los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales, respecto de la ejecución del contrato de obra, durante su vigencia y en la etapa postcontractual en los plazos establecidos por la Entidad.

19. Mantener el equipo profesional y técnico propuesto para el correcto desempeño del contrato de Interventoría, durante la ejecución del contrato de tal manera que las sedes de obra activas simultáneas cuenten con el seguimiento adecuado.

20. Programar y presidir los comités técnicos de acuerdo con la agenda preestablecida y el orden del día programado, citando anticipadamente al contratista de obra, al Supervisor o quien este designe y al personal de apoyo que se requiera, con el fin de llevar a cabo el control permanente del desempeño del contratista.

21. Presentar al supervisor o quien este designe, un resumen gráfico semanal del avance técnico, administrativo y financiero, evidenciando entre otros aspectos, el estado de avance presupuestal y de programación del contrato de obra comparado con la propuesta económica y el plazo contractual.

22. Efectuar las revisiones periódicas que estime necesario a las cantidades de obra y calidad de los materiales, haciendo seguimiento a la toma de pruebas, ensayos, controles y resultados.

23. Efectuar vigilancia y control a la bitácora única de obra, donde se consignarán todas las Instrucciones impartidas, las solicitudes, observaciones y recomendaciones formuladas, los acuerdos y demás determinaciones tomadas en relación con la ejecución de los proyectos.

24. Mantener un archivo organizado de la Interventoría, respecto de la correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, solicitudes, requerimientos, quejas, planos, cálculos, memorias e inventarios detallados que sirven de base para efectuar el recibo mensual de las obras ejecutadas, el cual debe ser entregado al finalizar el contrato.

25. Revisar, autorizar o rechazar las actas mensuales de pago parcial presentadas por el contratista de obra, conforme al cronograma de ejecución, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago, en caso tal el interventor está en la obligación de presentar a la SED un informe de las cantidades de obra ejecutada y aprobada por la interventoría para este periodo. Una vez aprobadas las actas parciales de obra, la Interventoría acompañará el trámite para el correcto cumplimiento de los pagos.

26. Elaborar y presentar oportunamente las actas mensuales de pago parcial de Interventoría, conforme a la forma de pago establecida en el contrato, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago.

27. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor o quien este designe, los informes semanales, mensuales, y final de Interventoría de acuerdo con la estructura y requisitos exigidos. La presentación y aprobación por parte del supervisor de estos informes, mes a mes, serán requisito para la presentación de las cuentas parciales y/o Facturas o documento equivalente, las cuales serán tramitadas una vez se encuentre aprobado el informe, debiéndose cargar a la plataforma Secop II

dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de todo informe (mensual o de periodicidad mayor que no supere los 6 meses) que sustente los respectivos cobros.

28. Apoyar a la SED en la respuesta de reclamaciones, demandas y acciones surgidas por perjuicios causados a terceros por parte del contratista de obra, con ocasión del desarrollo del contrato, acompañando a la SED hasta finalizar los procesos o controversias, o hasta la caducidad de las acciones.

29. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, cuando sea pertinente emitir el concepto técnico y/o jurídico o el que corresponda y dar traslado a la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo. Así mismo, apoyar a la SED en la respuesta a reclamaciones que surjan, posterior a la entrega de la obra en el plazo establecido para ello.

30. Brindar apoyo oportuno a las reclamaciones que formule la comunidad, los Entes de control o los contratistas con respecto a la ejecución de las obras, acompañando a la SED en la proyección de las respuestas que deban ser emitidas en el plazo establecido para ello.

31. Reportar a la SED, de los hechos corroborados de fuerza mayor o caso fortuito dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del reporte realizado por el contratista de obra, conceptuando acerca de la evaluación de los hechos acaecidos, las causas y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos y emitir recomendaciones sobre
las medidas a tomar.

32. Revisar, corroborar y conceptuar, en un término no mayor a tres (3) días hábiles, acerca de los informes de eventos eximentes de responsabilidad que alegue el contratista de obra, comunicando a la Supervisión del contrato de manera completa y oportuna su procedencia.

33. Responder por el comportamiento del personal a su cargo en horas de trabajo en el sitio de la obra.

34. Vigilar y aprobar el protocolo y/o plan de manejo arqueológico que el contratista de obra implemente y ejecute en caso de que llegaren a encontrar en los sitios de trabajo o que se descubran durante la ejecución del contrato de obra, objetos, zonas o monumentos de interés arqueológico, histórico o turístico, para lo cual el interventor deberá presentar un informe detallado a la supervisión.

35. Dar respuesta de manera eficiente y eficaz a las solicitudes presentadas por el contratista de obra o la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, de manera que no generen retrasos a las obras o ampliaciones en el plazo establecido.

36. Certificar mediante documento en el cual garantice que los insumos utilizados en el análisis de precios unitarios concuerdan con el valor de la actividad o ítem propuesto por el contratista de obra en su oferta económica.

37. Realizar el acompañamiento y la respectiva verificación de las actas de vecindad presentadas por el contratista de obra, para todos los predios aledaños, espacio público, vías de acceso, y zonas del colegio que no se intervendrán, las cuales deberán ser allegadas por el contratista de obra para su aprobación dentro del primer mes de la etapa constructiva.

38. Utilizar el software que la SED requiera para el seguimiento y control de la ejecución del proyecto, el cual deberá permitir el uso compartido del contratista de obra y la SED.

39. Evaluar, aprobar y/o rechazar motivadamente la solicitud que realice el contratista de obra sobre la inclusión de maquinaria y/o personal para labores nocturnas y días feriados. En caso de ser viable, el interventor deberá poner a disposición personal en obra para labores nocturnas y días feriados, previo a los permisos otorgados por las entidades pertinentes.

40. En caso de presentarse solicitud de modificación, suspensión o reinicio del contrato, la interventoría se encargará de emitir concepto técnico y jurídico con la recomendación al respecto. Así mismo, la Interventoría deberá emitir un concepto sin que sea requerido, cuando evidencie alguna situación que requiera la modificación, suspensión o reinicio del contrato, esto en un término no mayor a tres (3) días hábiles una vez conocida la situación. Las solicitudes de modificación contractual y demás novedades contractuales deberán ser radicadas en la SED una vez se evidencie la necesidad y hasta mínimo 15 días hábiles antes de la finalización del contrato.

41. Elaborar y suscribir el acta de recibo definitivo de la obra, con las constancias a que hubiere lugar. En caso de que el contratista de obra se abstenga de suscribir cualquier acta, la Interventoría deberá certificar por escrito tal hecho de manera inmediata.

42. Para la etapa de liquidación, el interventor deberá certificar que las cantidades ejecutadas en obra corresponden a las realmente ejecutadas, así como la idoneidad y los correctos procesos constructivos desarrollados en la obra.

43. Diligenciar la documentación necesaria para la liquidación del contrato de obra, y elaborar las correspondientes actas, en donde se hará constar: a) El recibo definitivo y a satisfacción de las obras, b) Las modificaciones en adiciones y precios, los ajustes, las prórrogas, el número y cuantía de las actas parciales y recibo final de pagos, reconocimientos y demás, c) Los acuerdos, conciliaciones y transacciones entre las partes, d) El valor final del contrato, e) La extensión o ampliación de las vigencias de las garantías del contrato objeto de interventoría.

44. En el caso de requerirse durante la ejecución del contrato la entrega de informes contables, el Interventor cuenta con un término de diez (10) días calendario para la entrega de estos, una vez realizado el requerimiento por la supervisión.

45. En el evento que se presente una modificación a los cronogramas de obra, por causas imputables al contratista, la interventoría deberá requerirlo para que presente en un término de tres (3) días hábiles un Plan de Contingencia detallado. El interventor deberá revisarlo y aprobarlo en un plazo de dos (2) días hábiles En el evento que se deban efectuar correcciones o ajustes, el contratista contará con un (1) día hábil para atender las observaciones.

46. El interventor, con el acompañamiento y supervisión integral de la SED, debe realizar un seguimiento diario al cronograma y a las actividades programadas, de acuerdo con las asignaciones efectuadas y el plazo previsto para la actividad de mejoramiento de la IED, el cual no podrá coincidir con el plazo total de ejecución contractual. Esto con el objetivo de planificar adecuadamente los insumos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para el desarrollo de los trabajos.

4. INFORMES SEMANALES

Los informes semanales incluidos dentro del periodo comprendido entre el 03 de Abril y el 02 de Mayo de 2026 se incluyen como anexos dentro del presente Informe.
Esto incluye:

- **Informe Semanal N.27** Del lunes 02 de abril al domingo 05 de abril de 2026.
- **Informe Semanal N.28** Del lunes 13 de abril al domingo 19 de abril de 2026.
- **Informe Semanal N.29** Del lunes 20 de abril al domingo 26 de abril de 2026
- **Informe Semanal N.30** Del lunes 27 de abril al domingo 03 de mayo de 2026.

5. PERSONAL APROBADO

Control de personal y equipos de interventoría

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la secretaria Distrital de Integración Social a fecha de corte del presente informe:

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	Rocío Lorena Rodríguez Rodríguez	Director de Interventoría	100%
2	Luis Emiro Blanco Moreno	Profesional de apoyo	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
3	Carlos Mauricio Montenegro Bautista	Residente 1	100%
4	Luisa Fernanda Yustres	Residente 2	100%
5	Nelly Natalia Mora La Rotta	Residente 3	100%
6	Paula Andrea Martínez Morales	Residente 4	100%
7	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
8	Christián Felipe Rodríguez	Especialista. Ambiental	60%
9	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
10	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
11	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
12	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
13	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
14	Angie Paola Toro Cardona	Técnico SST 1	100%
15	Berónica Torres Goez	Técnico SST 2	100%
16	Hugo Andrés Aguilar Cabrera	Técnico SST 3	100%
17	José Alexander Esmeral Vargas	Técnico SST 4	100%
18	Richard Javier Buelvas Mendoza	Técnico SST 5	100%
19	Diana Carolina Ciro Téllez	Técnico SST 6	100%
20	Yuri Andrea Gamba Bello	Técnico SST 7	100%
21	Adriana Maritza Almánzar Reina	Inspector Interventoría 1	100%
22	Carlos Fernando Serrano Rueda	Inspector Interventoría 2	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
23	Miguel Ángel Castro Prieto	Inspector Interventoría 3	100%
24	Diosmery García Muñoz	Inspector Interventoría 4	100%
25	Oscar Mauricio Vargas	Inspector Interventoría 5	100%
26	Gerson Paulino Franco	Inspector Interventoría 6	100%
27	Alejandro Ramón Novoa Díaz	Inspector Interventoría 7	100%
28	Yeni Daniela Reyes Salcedo	Apoyo Interventoría	100%
29	Cristian Camilo Jaramillo Chávez	Apoyo SST	100%

Personal operativo de obra: consorcio capital LM

Para el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, se evidencia que el contratista presentó 18 exámenes de ingreso de los trabajadores. Esta información se encuentra en el Anexo Documentación de ingreso del personal informe SST No 6 del contratista.

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Fecha de ingreso	Contratista
José Andrés Menco Quiñones	1.042.220.453	Ayudante de obra	7/04/2026	CONSTRUCCIONES RENACER SAS
Hildebrando Barahona Díaz	1.022.340.466	Ayudante de obra	7/04/2026	CONSTRUCCIONES RENACER SAS
José Eduardo Patarroyo Suárez	79.450.441	Operario en obra	11/04/2026	CONSORCIO CAPITAL LM
Abel Gutierrez	80.724.281	Oficial de obra	11/04/2026	CONSTRUIMOS JAR SAS

Esteban Sanchez Osma	1.026.551.319	Ayudante de obra	11/04/2026	CONSTRUIMOS JAR SAS
José Tadeo Salamanca Díaz	74.754.796	Enchapador	13/04/2026	CONSTRUIMOS JAR SAS
Luis Alfredo Fontecha Moreno	79.920.003	Soldador	14/04/2026	AHME CONSTRUCCIONES SAS
Yerquinzon Hernando Pérez Pabón	80.746.773	Ayudante de obra	14/04/2026	AHME CONSTRUCCIONES SAS
Mercedes Carolina Rozo Cárdenas	1033766878	Residente de obra	14/04/2026	AHME CONSTRUCCIONES SAS
Julio German Hernández	79249101	Ayudante de obra	15/04/2026	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL
Enrique Mercado Torres	85439803	Contratista	15/04/2026	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL
Daniel Ernesto Soler Rodriguez	1.015.456.818	Pintor	17/04/2026	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL
Guillermo Elías Vega Almanza	10900699	Oficial de obra	24/04/2026	CONSTRUIMOS JAR SAS
Duvan Felipe Bossa Ramirez	1.072.717.437	Ayudante de obra	24/04/2026	PLEXIMUNDO S.A.S
Edwin Fabian Rodriguez Pérez	1.075.660.607	Ayudante de obra	24/04/2026	PLEXIMUNDO S.A.S
Rodrigo Alexander Mahecha	1.073.603.287	Instalador	24/04/2026	RODRIGO ALEXANDER MAHECHA
Jhongbrittex Salcedo Peinado	91.447.347	Ayudante de obra	27/04/2026	CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S.

Breyson Jair Romero Portela	1.012.442.412	Ayudante de obra	27/04/2026	CONSTRUCCIONES RENACER S.A.S.
Luis Angel Romero Martinez	1.065.568.669	Oficial de construcción	27/04/2026	BW CONSTRUCTOR S.A.S
Eytel David Payares Romero	1.065.606.456	Ayudante de obra	27/04/2026	BW CONSTRUCTOR S.A.S
Merquecided Quintero Arciria	1.002.047.944	Operario en obra	28/04/2026	INDUTECHOS SAS
Andrés Fandiño Peña	80748984	Operario en obra	28/04/2026	INDUTECHOS SAS
Rubén Darío Monroy Zapata	79666597	Ayudante de obra	30/04/2026	BOGOTANA DE CANALES SAS

Personal retirado:

Para el periodo comprendido entre el 03 de Marzo al 02 de Abril de 2026, por parte de la interventoría se presentó el retiro de Germán Alberto Espitia Rojas. El contratista El Consorcio Capital LM genera los siguientes retiros para el siguiente personal reportado:

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Contratista
William Estefan Penagos Saldaña	1.075.224.507	Director de Interventoría	CONSORCIO CAPITAL LM
Angela Patricia Mayorga Cabrera	1.032.362.637	SST	CONSORCIO CAPITAL LM
Angela Patricia Pinilla Vega	53.099.464	Inspectora Técnica	CONSORCIO CAPITAL LM
Osnaider Madera Cadena	1065828798	Auxilia de piso	PODA Y TALA DEL NORTE SAS
José Francisco Ortiz Llerena	5124771	Operario Forestal	PODA Y TALA DEL NORTE SAS

Hidalgo David Montero Gutiérrez	7571563	Operario Forestal	PODA Y TALA DEL NORTE SAS
Jaider Rafael Rodríguez Villazón	12436951	Operario Forestal	PODA Y TALA DEL NORTE SAS
José Simeón Charry Sáenz	3135067	Operario Forestal	PODA Y TALA DEL NORTE SAS
Jaime Pancha	79995283	Gerente General	CONSTRUPANCHA SAS
María Del Pilar López Martínez	1014302312	Inspectora SST	CONSTRUPANCHA SAS
Nager José Paternina Sierra	1102876393	Oficial en carpintería metálica	CONSTRUPANCHA SAS
Yowin Andrés Díaz Zorro	1.000.831.131	Instalador de Cubiertas	STEEL PANEL SAS
Jeferson Alexander Duque Tangarife	1.000.990.376	Instalador	STEEL PANEL SAS
Luis Fernando Eslava Ortiz	1127390948	Ayudante de obra	CONSTRUIMOS J.A.R. SAS
Luis Santiago Rodríguez Rodríguez	1.024.525.239	Ayudante de obra	AHME CONSTRUCCIONES SAS
Abel Gutiérrez	80.724.281	Oficial de obra	CONSTRUIMOS JAR SAS
Esteban Sánchez Osma	1.026.551.319	Ayudante de obra	CONSTRUIMOS JAR SAS

6. VERIFICACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS VIGENTES

Con base en el alcance del presente contrato, cuyo objeto es: *"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan, a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la adecuada prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas",* se precisa que no se requiere de licencia de construcción en ninguna de sus modalidades, debido a que las actividades a ejecutar corresponden exclusivamente a obras menores.

7. PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON MODIFICACIONES

De acuerdo al **ACTA MODIFICATORIA N. 1** en la cual se APRUEBA adición en valor al contratista CONSORCIO CAPITAL LM, La información se incluye como anexo dentro del presente informe.

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el contrato de obra, conforme lo establecido en el contrato No. CO1.PCCNTR.8155343, las cuales se pueden encontrar en el Anexo siguiente.

A continuación, se relaciona la información de las pólizas según legalización del contrato:

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		Desde	Hasta	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 96102 ANEXO 0 BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	Cumplimiento del contrato	04/09/2025	09/12/2026	$ 444.134.557,60
	Prestaciones Sociales	04/09/2025	09/04/2029	$ 222.067.278,80
	Estabilidad y Calidad Obra	09/04/2026	09/04/2028	$ 444.134.557,60
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 27662 ANEXO 0 BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	Amparos varios	04/09/2025	09/04/2026	$ 427.050.000,00
POLIZA TODO RIESGO No. CBC-100000091 ANEXO 0 SEGUROS MUNDIAL	Daños materiales	10/09/2025	10/06/2026	$ 2,220.672.768,00
POLIZA TODO RIESGO No. CBC-100000091	Terremoto, Temblor, erupción volcánica	10/09/2025	10/06/2026	$ 2,220.672.768,00

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		Desde	Hasta	
ANEXO 0 SEGUROS MUNDIAL	Ciclón, huracán, inundación, tempestad, enfangamiento y deslizamiento	10/09/2025	10/06/2026	$ 2,220.672.768,00
	AMIT - HMACC	10/09/2025	10/06/2026	$ 2,220.672.768,00
	Mantenimiento	10/09/2025	10/06/2026	$ 2,220.672.768,00
	Responsabilidad civil extracontractual por daños materiales	10/09/2025	10/06/2026	$ 444.134.553,06
	Responsabilidad civil extracontractual por daños personales	10/09/2025	10/06/2026	$ 444.134.553,06
	Remoción de escombros	10/09/2025	10/06/2026	$ 333.100.915,02

Descripción información póliza. Fuente: Póliza Anexo 0
Fuente: Propia

A continuación, se relaciona la información de las pólizas según suscripción del Acta de Inicio del contrato:

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		Desde	Hasta	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 96112 ANEXO 1 BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	Cumplimiento del contrato	03/10/2025	02/01/2027	$ 444.134.557,60
	Prestaciones Sociales	03/10/2025	02/05/2029	$ 222.067.278,80
	Estabilidad y Calidad Obra	02/05/2026	02/05/2028	$ 444.134.557,60

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		Desde	Hasta	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 27662 ANEXO 4 BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A	Amparos varios	17/10/2025	02/05/2026	$ 427.050.000,00
POLIZA TODO RIESGO No. CBC-100000095 ANEXO 3 SEGUROS MUNDIAL	Daños materiales	03/10/2025	08/07/2026	$ 2,220.672.788,00
	Terremoto, Temblor, erupción volcánica	03/10/2025	08/07/2026	$ 2,220.672.788,00
	Ciclón, huracán, inundación, tempestad, enfangamiento y deslizamiento	03/10/2025	08/07/2026	$ 2,220.672.788,00
	AMIT - HMACC	03/10/2025	08/07/2026	$ 2,220.672.788,00
	Mantenimiento	03/10/2025	08/07/2026	$ 2,220.672.788,00
	Responsabilidad civil extracontractual por daños materiales	03/10/2025	08/07/2026	$ 444.134.557,60
	Responsabilidad civil extracontractual por daños personales	03/10/2025	08/07/2026	$ 444.134.557,60

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		Desde	Hasta	
	Remoción de escombros	03/10/2025	08/07/2026	$ 333.100.918,20

Descripción información póliza. Fuente: Póliza Anexo 1 al 4

Fuente: Propia

8. CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 332 DEL 2020 EL CUAL ESTABLECE LOS PORCENTAJES MÍNIMOS OBLIGATORIOS DE VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DISTRITALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, el cual indica los porcentajes mínimos obligatorios de vinculación de mujeres en la ejecución de contratos, se verifica que el contratista ha dado cumplimiento a dicha disposición normativa, garantizando la participación femenina conforme a los lineamientos exigidos. La interventoría realiza el seguimiento correspondiente con el fin de verificar el mantenimiento de los porcentajes establecidos durante la ejecución del contrato. Se anexa cuadro con la relación del personal

9. DIRECTIVA DISTRITAL N° 1 DE 2011

DEMOCRATIZACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS NATURALES VULNERABLES, MARGINADAS Y/O EXCLUIDAS DE LA DINÁMICA PRODUCTIVA DE LA CIUDAD

10. DEMOCRATIZACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y PROMOCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS NATURALES VULNERABLES, MARGINADAS Y/O EXCLUIDAS DE LA DINÁMICA PRODUCTIVA DE LA CIUDAD

En el marco de la democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital, el contratista adelanta las gestiones necesarias para favorecer la inclusión de esta población, mientras que la interventoría realiza el seguimiento correspondiente a fin de verificar la aplicación de estas estrategias durante la ejecución contractual; a la fecha no se reporta labores ejecutadas por personas vulnerables, marginadas y/o excluidas.

11. INCUMPLIMIENTOS O APREMIOS DEL CONTRATO

A la fecha no se registran incumplimientos contractuales por parte del contratista de obra. No obstante, se han presentado retrasos puntuales en las fechas de ingreso a la sede y el ingreso a la sede y se ha evidenciado que el contratista en ocasiones no ha sido constante en el inicio, en el desarrollo y en la terminación de las

actividades. En este contexto se ha requerido subsanar los tiempos no laborados que generan un posible retraso con el fin de que no se vea involucrada la programación contractual.

12. VERIFICACION DE LA MATRIZ DE RIESGOS

Se verifica que la matriz de riesgos del contrato se encuentra debidamente elaborada y actualizada, identificando los riesgos asociados a la ejecución del proyecto, así como los controles, evaluación, las medidas de mitigación, responsables y mecanismos de seguimiento correspondientes. La matriz ha sido revisada por la interventoría y se ajusta a las condiciones actuales del contrato, sin evidenciarse observaciones relevantes a la fecha. La matriz de riesgo correspondiente se anexa al presente informe para su consulta y verificación.

13. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

Durante el presente mes de ejecución de la interventoría, comprendido entre el **03 de Abril y el 02 de Mayo de 2026**, se evidenció el tránsito progresivo del proyecto desde una etapa predominantemente diagnóstica y preparatoria, reportada en el Informe N° 27, N° 28, N°29 y N° 30, hacia una fase de continuidad de actividades constructivas.

En este periodo, la gestión de la interventoría se concentró en el acompañamiento técnico, administrativo, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, orientado a viabilizar la apertura formal de los frentes de obra y a garantizar el cumplimiento de los requisitos contractuales previos al desarrollo físico de las intervenciones.

De manera general, durante el periodo evaluado se evidencia desarrollo de las actividades constructivas en la totalidad de las sedes educativas y edificaciones administrativas intervenidas, presentando avances diferenciados según cada frente de obra. Paralelamente, se continuó con actividades de revisión, ajuste, radicación y aprobación de documentación técnica, ambiental y de SST, así como la realización periódica de Comités de Obra y el seguimiento a la programación y reprogramación de actividades por parte del contratista.

En este contexto, la interventoría ha llevado a cabo el seguimiento técnico, administrativo y de control a la ejecución, mediante la verificación del avance físico frente a lo programado, identificando desviaciones y generando las respectivas observaciones. Asimismo, se ha brindado acompañamiento técnico permanente en los diferentes frentes de obra, participando activamente en comités, visitas y espacios de articulación, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones contractuales, la calidad de las actividades ejecutadas y el adecuado desarrollo del proyecto.

.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JUSTO VÍCTOR CHARRY - SEDE A (LOCALIDAD ENGATIVÁ)

Durante el periodo en mención, se observó el desarrollo de las actividades descritas a continuación:

- Durante el periodo en curso se adelantaron actividades de suministro e instalación de lámina de policarbonato
- Desmonte de todo tipo de cubierta

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL RODOLFO LLINÁS - SEDE A (LOCALIDAD ENGATIVÁ)

Durante el periodo en mención, se observó el desarrollo de las actividades descritas a continuación:

- Se continuo la actividad suministro e instalación de cielo raso falso en panel superboard B-104 y C-101
- Se inicia con la actividad pintura vinilo sobre muro interiores a 3 manos B-103, B-104 y C-101
- Se realizó la actividad de vinilo tipo 1 a tres manos en los salones B-103, B-104 y C-101

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL REPÚBLICA DE CHINA - SEDE B
(LOCALIDAD DE ENGATIVÁ)

Durante el periodo en mención, se observó el desarrollo de las actividades descritas a continuación:

- Se realizó el suministro e instalación de malla electrosoldada.
- Se ejecutó la fundición de placa de concreto de 10 cm en el área del hall.
- Se realizaron excavaciones para cimentación en el área destinada para los tanques.
- Se efectuó la desinstalación de cubierta existente.
- Se realizó la instalación de cubierta en policarbonato.
- Se dio inicio a las actividades correspondientes al shut de basuras.
- Se ejecutaron actividades de pañete y nivelación en el área de tanques.
- Se realizó el armado de acero para la estructura de soporte de los tanques.
- Se ejecutó la fundición de columnas para la estructura del tanque.
- Se realizó la instalación de tejas en el shut de basuras.
- Se ejecutó la construcción de caja de inspección.
- Se realizó la instalación y posterior pulida de piso en el área del hall.
- Se ejecutó la instalación de enchape en muros y pisos del shut de basuras.
- Se realizaron actividades de pintura en el área del hall.
- Se ejecutó la aplicación de impermeabilización mediante Poliurea.
- Se realizó la instalación de los tanques de almacenamiento.

- Durante el período reportado se realizaron comités de obra, en los cuales el ingeniero de apoyo a la supervisión solicitó la instalación de punto sanitario e hidráulico en el shut de basuras, así como luminaria tipo lámpara hermética, enchape blanco, mediacaña, pintura, cielo raso en PVC, toma eléctrica, puerta, de acuerdo con los criterios implementados en otros puntos intervenidos.
- Se realizó comité conjunto entre supervisión, interventoría y contratista para la revisión de memorias y conciliación del acta presentada correspondiente al período reportado.
- Se reiteró el compromiso del contratista respecto al cumplimiento del cronograma y fechas de entrega establecidas.
- Durante el comité de obra se indicó que las bajantes ubicadas en el hall deberán ser cubiertas mediante cajas en superboard y posteriormente pintadas en color blanco.
- Se definió que los colores correspondientes al shut de basuras serán amarillo, blanco y gris.
- Respecto a los tanques de almacenamiento, se indicó que estos deberán quedar instalados antes de la finalización contractual; sin embargo, no entrarán en funcionamiento hasta que el concreto alcance la resistencia requerida.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL JOSÉ ASUNCIÓN SILVA - SEDE A
(LOCALIDAD ENGATIVÁ)

Durante el período en mención, las siguientes actividades:

- Se continuó con la realización del CCTV
- Se realizó el desmonte de aparatos sanitarios
- Se realizó el suministro e instalación de tubería de Re ventilaciones
- Se realizó la instalación de la puerta metálica
- Se inició con la actividad de instalación de enchape

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MANUELA BELTRÁN - SEDE B
(LOCALIDAD TEUSAQUILLO)

Durante el periodo en mención, se observó el desarrollo de las actividades descritas a continuación:

- Se realizaron excavaciones para la construcción de pedestales.
- Se ejecutó la fundición de pedestales y la placa de contrapiso.
- Se realizó la fundición de placa de concreto.
- Se ejecutaron actividades de armado de aulas modulares.
- Se realizaron actividades de pintura en las áreas intervenidas y estructuras modulares.
- Se efectuó la instalación de cubierta y canales para las aulas modulares.

- Durante los comités realizados en la Secretaría de Educación, el ingeniero de apoyo a la supervisión reiteró la solicitud de mejorar el avance de los salones, indicando la necesidad de dar mayor dinamismo a las actividades con el fin de cumplir los tiempos contractuales establecidos.
- Se realizó comité conjunto entre supervisión, interventoría y contratista para la revisión de memorias y conciliación del acta presentada correspondiente al período reportado.
- Respecto al espacio existente entre la placa de contrapiso y la placa del aula modular, se definió que este será cubierto mediante malla microperforada, permitiendo condiciones adecuadas de ventilación.
- Se realizaron ajustes en el diseño de las aulas modulares, motivo por el cual se solicitó al contratista la entrega de planos actualizados para que OTIC pueda definir los puntos de datos correspondientes.
- Se definió que las ventanas serán instaladas en la parte frontal de las aulas y que en la parte posterior se dispondrán rejillas tipo ventana en la zona alta para favorecer la ventilación.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL PANAMERICANO - SEDE A
(LOCALIDAD LOS MÁRTIRES)

Durante el periodo comprendido se realizaron las siguientes actividades descritas a continuación:

- Se continuó con la realización pintura para exteriores de alta resistencia a dos manos (m2)
- Se continuó con la realización pintura para exteriores de alta resistencia a dos manos (A=0,6m)

- Instalación de lámina flanche
- Suministro e instalación de cubierta modular tipo sandwich
- Suministro e instalación de cubierta ecoroof

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL COLEGIO MARCO TULIO FERNÁNDEZ - SEDE D (LOCALIDAD ENGATIVÁ)

Durante el periodo comprendido se realizaron las siguientes actividades descritas a continuación:

- Se continuó con la actividad de limpieza bajo cubierta
- Suministro e instalación de tubería de 4”
- Suministro e instalación de tubería de 2”
- Suministro e instalación de tubería de 1”
- Se realizó la actividad de excavación manual
- Corte en concreto con pulidora
- Fundición de andén
- Construcción del muro confinado
- Instalación de dovelas
- Viga de 30x40

CENTRO ADMINISTRATIVO OTIC CALLE 63 (LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO)

Durante el periodo en mención, se observó el desarrollo de las actividades descritas a continuación:

- Se realizaron actividades de pintura en la fachada de la sede intervenida.

14. ACTAS DE COMITÉ GENERADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo del presente informe se llevaron a cabo tres (3) comités de obra (N° 15, N° 16 y N°17), los cuales se realizaron los días 09, 16 y 22 de abril del 2026 de manera presencial; a dichos comités asistieron contratista de obra, interventoría y supervisión.

El presente documento contiene la copia de las respectivas actas debidamente firmadas, las cuales se presentan como anexo.

15. RELACION DE CORRESPONDENCIA (ENTRADA, SALIDA E INTERNA)

Como parte del soporte documental del periodo del presente informe, se anexan imágenes correspondientes a la correspondencia, que evidencian la comunicación en el presente contrato.

16. BITACORA DE OBRA

Se anexa copia de las bitácoras dentro del periodo comprendido entre el **3 de abril al 2 de mayo del 2026**.

La información se incluye como anexo dentro del presente informe.
Se remite copia de las sedes:

- **IED Justo Víctor Charry Sede A**
- **IED Rodolfo Llinas sede A**
- **IED República de China sede B**
- **IED Panamericano sede A**
- **IED Manuela Beltran Sede B**
- **IED Marco Tulio Fernández sede D**
- **Sede OTIC calle 63**

17. RESEÑA FOTOGRAFICA DEL PERIODO POR SEMANA

El registro fotográfico evidencia las condiciones iniciales observadas durante las visitas técnicas realizadas, así como los avances y actividades ejecutadas en el marco de las obras de adecuación y mantenimiento. Las imágenes permiten documentar de manera objetiva el estado de los diferentes frentes de trabajo, facilitando el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de los alcances establecidos en el proyecto durante el periodo que comprende este informe, las cuales se presentan como anexo al presente documento.

18. ACTIVIDADES NO PREVISTAS DEL PROYECTO

De conformidad con las condiciones contractuales, durante el desarrollo de las actividades en cada una de las sedes a intervenir se identificaron actividades no previstas. Dado que dichas actividades no se encontraban ofertadas dentro de los ítems establecidos por la Secretaría de Educación, fue necesario incluir estos ítems adicionales para garantizar la correcta ejecución del alcance del proyecto.

- **IED JUSTOVICTOR CHARRY SEDE A:**

Ítem 2.4.2: suministro e instalación malla electrosoldada 5 mm de 0.15 x 0.15 m
Ítem 7.1.6: mediacaña en mortero 1:3 impermeabilizado
Ítem 18.1.4: protección provisional de elementos y superficies existentes con cartón corrugado, plástico o similar (incluye retiro y disposición).

- **IED RODOLFO LLINAS SEDE A:**

Np 20.06: Retiro guarda escoba en madera (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
Np 20.07: Retiro de piso vinilo (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)

- **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL REPÚBLICA DE CHINA - SEDE B**

N.P.20.5. Reinstalación de tanque de almacenamiento de 500 lt(no incluye reposición ni instalación de accesorios)
N.P. Suministro e instalación de tanque plástico de 2000 lts, incluye flotador

- **SEDE MANUELA BELTRAN SEDE B:**

NP: Puntos de datos

- **SEDE OTIC CALLE 63:**

Np 20.1: remoción de pintura de muros (incluye andamio certificado

- **IED JOSE ASUNCION SILVA:**

 NP. 20.3 Inspección de tuberías sanitarias y aguas lluvias del colegio José Asunción Silva con cabezal CCTV, cable retráctil, monitor HD, capacidad de alumbrado led + sonda localizadora. Digitalización (levantamiento) de redes sanitarias y aguas lluvias + planimetría (arquitectura existente de las áreas donde se ubiquen tuberías existentes) del colegio, la digitalización se entregará en formato PDF y DWG (AutoCAD); incluye la inspección preliminar, limpieza básica de tuberías existentes y cajas (material grueso), la focalización de puntos críticos, medición de distancias aproximadas y el levantamiento de las redes existentes (no incluye limpieza con Vactor o similar).

- **IED MARCO TULIO FERNANDEZ SEDE D:**

 NP. 20.2 Muro traba normal en ladrillo prensado liviano 24 x 12 x 6 acabado a la vista. (incluye suministro y transporte, mortero, andamios, formaleta, instalación, limpieza y todo lo requerido para la correcta ejecución y recibo a satisfacción).

 NP. 20.4 Dovelas mampostería estructural, grouting 3000 psi

19. PONDERACION DE ELEMENTOS DE CALIDAD

Dentro del proceso constructivo se lleva a cabo análisis y verificación de todas y cada una de las actividades constructivas requeridas dentro del proceso, por ende, se realiza un proceso de selección y verificación de los materiales que cumple técnicamente y se ajustan en cada uno de los espacios.
Dentro del proceso de verificación técnica se llevó a cabo la escogencia de los materiales que se relacionan a continuación con el fin de crear espacios seguros y óptimos para la realización de las actividades educativas, de recreación y de servicios:

- **CUBIERTA ECOROOF**

Requerida en espacios de transición

Se destaca por su resistencia al clima y rayos UV, a la corrosión y a químicos, ofreciendo aislamiento térmico y acústico superior gracias a su alma de PVC espumado, permitiendo mayor separación entre apoyos y una instalación rápida, ideal para proyectos industriales y residenciales que buscan durabilidad y confort.

- **CUBIERTA SANDWICH**

Requerida en las aulas

se caracteriza por ser un material de construcción modular de tres capas (dos láminas metálicas exteriores y un núcleo aislante de espuma como PUR o PIR) que ofrece excelente aislamiento térmico y acústico, alta rigidez estructural con bajo peso, resistencia a la intemperie, rápida instalación y durabilidad, siendo ideal para naves industriales, viviendas y centros logísticos, combinando estética con funcionalidad.

- **IMPERMEABILIZACIÓN EN POLIURETANO**

Requerida en cubiertas transitables

Sistema líquido que forma una membrana continua, elástica y resistente, ideal para techos, terrazas y otras superficies, protegiendo contra filtraciones y humedad con gran durabilidad, resistencia a UV y fácil adaptación a formas irregulares. Se aplica en frío como recubrimiento líquido que cura para formar una capa sólida y sin juntas, con variantes para tránsito peatonal o vehicular, y ofrece protección duradera frente a la intemperie y el desgaste.

- **IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFALTICO**

Requerida en cubiertas no transitables

Se caracteriza por su **excelente impermeabilidad, durabilidad y resistencia** a condiciones climáticas adversas (sol, lluvia, cambios de temperatura), protegiendo eficazmente contra filtraciones, gracias a su composición de asfalto modificado y refuerzos como fibra de vidrio o poliéster, aplicadas en rollos sobre diversas superficies y con acabados como foil de aluminio o gravilla para mayor protección UV y estética

20. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato de obra se han presentado diversas dificultades que han incidido de manera directa en el avance de las actividades, evidenciándose un retraso frente a la programación establecida. Entre las principales situaciones identificadas se encuentran periodos en los cuales las obras han permanecido sin el personal suficiente para la ejecución de las actividades, afectando la continuidad y el rendimiento esperado. Adicionalmente, las condiciones climáticas, particularmente la ocurrencia de lluvias, han impactado el desarrollo normal de los trabajos, a continuación, se describe por sede los avances programados y ejecutados durante el periodo:

1) IED Justo Víctor Charry Sede A:

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 100%, mientras que el avance ejecutado es del 93.83 %, presentándose una diferencia negativa del -6.17 %, la cual evidencia atraso frente a la programación. Como acción de la interventoría, se recomienda al contratista el incremento de la mano de obra calificada, con el fin de dar cumplimiento al contrato.

IED Rodolfo Llinás sede A:

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 100 %, mientras que el avance ejecutado es del 97.39 %, presentándose una diferencia del -2.61%, la cual evidencia atraso frente a la programación. Como acción de la interventoría, se recomienda al contratista el incremento de la mano de obra calificada, con el fin de dar cumplimiento al contrato.

2) IED republica de china sede B:

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 100%, mientras que el avance ejecutado es del 99.02%, presentándose una diferencia negativa del -0.98%, la cual evidencia atraso frente a la programación. Como acción de la interventoría, se recomienda al contratista el incremento de la mano de obra calificada, con el fin de dar cumplimiento al contrato.

IED José Asunción silva sede A:

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 100%, mientras que el avance ejecutado es del 90.59%, presentándose una diferencia del -9.41 la cual evidencia atraso frente a la programación. Como acción de la interventoría, se recomienda al contratista el incremento de la mano de obra calificada, con el fin de dar cumplimiento al contrato.

IED manuela Beltrán sede B:

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 100%, mientras que el avance ejecutado es del 85.52%, presentándose una diferencia del -34.48%, la cual evidencia atraso frente a la programación. Como acción de la interventoría, se recomienda al contratista el incremento de la mano de obra calificada, con el fin de dar cumplimiento al contrato.

IED panamericano sede A:

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 100%, mientras que el avance ejecutado es del 97.89%, presentándose una diferencia del -2.11%, la cual evidencia atraso frente a la programación. Como acción de la interventoría, se recomienda al contratista el incremento de la mano de obra calificada, con el fin de dar cumplimiento al contrato.

IED marco tulio Fernández sede D:

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 100%, mientras que el avance ejecutado es del 87.51%, presentando una diferencia de -12.49% la cual evidencia atraso frente a la programación. Como acción de la interventoría, se recomienda al contratista el incremento de la mano de obra calificada, con el fin de dar cumplimiento al contrato.

3) Sede OTIC calle 63:

La programación acumulada de actividades en la sede a la fecha corresponde al 100%, mientras que el avance ejecutado es del 97.60%, presentándose una diferencia del -2.40%, la cual evidencia atraso frente a la programación. Como acción de la interventoría, se recomienda al contratista el incremento de la mano de obra calificada, con el fin de dar cumplimiento al contrato.

21. ASPECTOS TECNICOS

Control de plan de calidad y ensayos de material

La realización de ensayos de laboratorio para el control de calidad en las obras civiles, de adecuación y de mantenimiento correctivo es fundamental para garantizar que los materiales, procesos constructivos y resultados finales cumplan con las especificaciones técnicas, la normativa vigente y los estándares de seguridad y durabilidad. Estos ensayos permiten verificar objetivamente las propiedades físicas, mecánicas y químicas de materiales como concretos, morteros, aceros, suelos y mezclas, reduciendo el riesgo de fallas estructurales, patologías prematuras o reprocesos costosos. Además, constituyen una herramienta clave para la toma de decisiones técnicas durante la ejecución de la obra, el control del desempeño de las intervenciones de mantenimiento y la validación de adecuaciones realizadas sobre estructuras existentes. Desde el punto de vista contractual y legal, los ensayos de laboratorio respaldan la correcta inversión de los recursos, facilitan la trazabilidad de la calidad y sirven como soporte técnico ante auditorías, interventorías o eventuales reclamaciones, contribuyendo así a obras más seguras, eficientes y sostenibles en el tiempo.

- Se realizaron ensayos de densidad mediante densímetro nuclear, con el fin de verificar las condiciones de compactación del material en las áreas intervenidas.
- Adicionalmente, durante la fundición de las placas se realizó la toma de muestras de concreto mediante cilindros testigo, con el propósito de efectuar ensayos de resistencia a la compresión y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad establecidas para la obra.

Estados de servicios públicos, tramites y licencias

No aplica

Pagos parafiscales

Para efectos de soporte del seguimiento contractual, se anexan los comprobantes de pago de los aportes parafiscales correspondientes al periodo del presente informe, que permiten validar el cumplimiento de las obligaciones legales por parte del contratista

Verificación de la amortización del anticipo

No aplica

Estado financiero del contrato

El valor total del contrato suscrito para la ejecución del Lote 17 asciende a DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 2.220.672.788), suma que incluye impuestos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos asociados a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, conforme a lo establecido en la Cláusula 5 del documento contractual.

Durante el primer mes de ejecución, la forma de pago se aplicó según lo estipulado contractualmente, teniendo en cuenta que en esta etapa se desarrollaron principalmente actividades preliminares, entre ellas: alistamiento, diagnóstico técnico inicial, revisión documental, socialización de lineamientos, elaboración de actas de vecindad y demás labores de planeación y coordinación requeridas para el inicio formal del proyecto. En consecuencia, el pago correspondiente al primer mes se calcula únicamente con base en los avances reales y verificables asociados a estas actividades preliminares, sin que se generen aún desembolsos relacionados con actividades de obra o ejecución física significativa, las cuales se programan para los meses posteriores.

De acuerdo con el consolidado presupuestal, el contrato registra un valor inicial de $ 2.220.672.788, sin apropiaciones por concepto de anticipo y sin adiciones presupuestales aprobadas. En este sentido, el valor a ejecutar corresponde íntegramente al monto contractual inicial. Por lo anterior, el valor final del contrato se mantiene en $ 2.220.672.788, reflejando estabilidad en la estructura financiera del proyecto.

Dentro del proceso contractual se llevó a cabo una solicitud de adición en valor la cual modifico el alcance del contrato; se aclara que no se realizó adición en tiempo. Se remite copia de la solicitud de modificación No. 1 del contrato de obra cuyo objeto es *"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan, a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la adecuada prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".*

VALOR INICIAL	$ 2.220.672.788,00
ANTICIPO	$ 0,00
VALOR ADICION No. 1	$ 791.000.000,00
VALOR A EJECUTAR	$ 3.011.672.788,00
VALOR FINAL	$ 3.011.672.788,00
ACTA PARCIAL No. 1	$ 250.642.138,00
ACTA PARCIAL Nº 2	$ 117.739.152,00
ACTA PARCIAL Nº 3	$ 189.500.435,00
ACTA PARCIAL Nº 4	$ 575.032.890,00
ACTA PARCIAL Nº 5	$ 205.546.137,00

Aspectos sociales

Dentro del proceso se realizan labores conjuntas efectuadas entre los profesionales a cargo del contratista de obra, la interventoría y la profesional social de la Secretaria De Educación Distrital (SED), Se realiza seguimiento semanal a las actividades presentadas en cada uno de los frentes de obra, allí se imparten instrucciones que no afectan de manera directa a la comunidad en general y/o se buscan alternativas que pretendan reducir o mitigar las posibles afectaciones generadas dentro de los procesos constructivos. La profesional de la SED imparte instrucciones que son atendidas por el supervisor del contrato, el interventor y el contratista de obra, con el fin de que la institución educativa desarrolle sus actividades dentro de los parámetros mínimos de seguridad, con el fin de evitar traumatismos tanto a los estudiantes como la comunidad educativa; se aclara que cuando se realizan visitas de verificación en cada una de las sedes se cuenta con el acompañamiento de la profesional designada.

Aspectos ambientales PIGA (plan institucional de gestión ambiental) y PGRCD (plan de gestión de residuos de construcción y demolición)

Se anexa concepto técnico emitido por el profesional ambiental

Seguridad y salud en el trabajo

Dentro del proceso de seguimiento, se llevó a cabo la verificación de la implementación de la dotación del personal, el diligenciamiento de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), la realización de charlas de seguridad y el acompañamiento mediante inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente aplicable, en especial lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas que regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de prevenir riesgos laborales y garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades

Se anexa concepto técnico emitido por el profesional SST

22. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1) Durante el periodo comprendido en este informe, la interventoría realizó seguimiento integral a los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, financieros y de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.
2) El proyecto se encuentra en una fase de transición entre el diagnóstico inicial y el inicio progresivo de actividades constructivas, evidenciándose labores de alistamiento operativo, validación de alcances por sede y estructuración técnica y presupuestal de las intervenciones.
3) Se verificó que el contratista cuenta con el personal aprobado y debidamente afiliado, así como con las pólizas vigentes que amparan el contrato, sin presentarse novedades relevantes en este aspecto durante el periodo evaluado.

4) No se evidencian incumplimientos contractuales formales; sin embargo, se identificaron retrasos puntuales en el ingreso y continuidad de las actividades en algunas sedes.
5) En materia de calidad, SST y gestión ambiental, se constató el cumplimiento de los lineamientos exigidos, encontrándose implementados el SG-SST, el PGRCD y el PMA, sin reportarse eventos críticos o situaciones de riesgo mayor.
6) La matriz de riesgos del contrato se encuentra actualizada y acorde a las condiciones actuales del proyecto, sin observaciones relevantes por parte de la interventoría.
7) En general, el contrato mantiene viabilidad técnica, administrativa y financiera, siempre y cuando se fortalezcan las acciones de control y programación para garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales.

RECOMENDACIONES

1) Reiterar al contratista la necesidad de mejorar la planeación, continuidad y cumplimiento de los cronogramas, especialmente en el inicio y cierre de actividades por sede, con el fin de dar cumplimiento al contrato.
2) Exigir al contratista la optimización del control operativo y de personal en campo, garantizando la presencia efectiva y constante de los equipos de trabajo según lo programado.
3) Solicitar, cuando se evidencien desviaciones en la programación, la presentación oportuna de planes de contingencia, conforme a lo establecido en el contrato, que permitan recuperar tiempos sin afectar la calidad de las obras.
4) Mantener el seguimiento permanente a los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente en la apertura de nuevos frentes de obra, asegurando el cumplimiento de permisos, señalización y medidas preventivas.
5) Continuar con la verificación rigurosa de la calidad de los materiales y procesos constructivos, mediante inspecciones en campo, registros fotográficos y controles técnicos, previo a la aprobación de actividades.
6) Fortalecer la coordinación con la supervisión y el contratista, a través de comités técnicos periódicos, que permitan tomar decisiones oportunas frente a riesgos, novedades o ajustes requeridos en la ejecución.
7) Realizar seguimiento continuo al avance físico y financiero, de manera que se garantice el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo y presupuesto establecidos

23. ANEXOS

Acta de inicio

Garantías

Designación del supervisor

Informes mensuales (el presente documento hace parte del informe mensual)

Actas parciales

Modificaciones

Suspensión (si aplica)

Prorroga a la suspensión

Acta de terminación

Acta de entrega

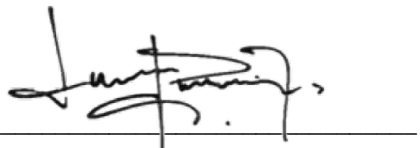
Reinicio a la suspensión

Acta de liquidación

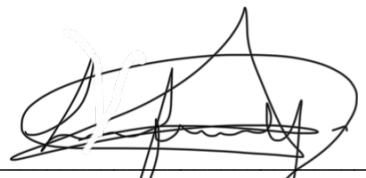
PROFESIONALES PARTICIPES DEL PROYECTO OFERTADOS

Porcentajes de participación de los profesionales ofertados

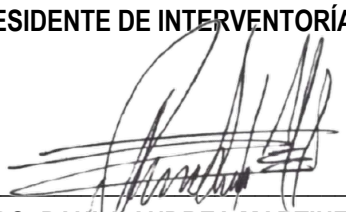
Se adjunta copia de la relación en la propuesta inicial y en la modificación No.1 realizada en el mes de diciembre.



ARQ. LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA



ING. LUISA FERNANDA YUSTRES PÉREZ
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA



ARQ. PAULA ANDREA MARTINEZ MORALES
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA **CO1.PCCNTR.8155343**

INFORME SEMANAL No 26 **LOTE COP No 17**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 26 (Consecutivo) **DEL** 30/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 5/4/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 184 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

Contratista:	CONSORCIO CAPITAL LM	**Interventoria**	PROBINTEC S.A.S
RL del consorcio	LUIS MILTON ORTIZ VERGEL	**RL de Interventoría**	SANDRA STELLA MORENO BUITRAGO
Contrato No.	CO1.PCCNTR.8155343	**Contrato No.**	CO1.PCCNTR.8168931
Objeto	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.	**Objeto**	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6

VALOR DEL CONTRATO		$	**2.220.672.788,00**	**Valor Inicial:**	$ 796.278.928,00
AIU	35,95%	$	798.331.867,29	**Valor Adicional No. 1 del 26 de diciembre de 2026:**	$ 139.026.666,00
COSTO DIRECTO		$	1.422.340.920,71	**Valor Total del Contrato:**	**$ 935.305.594,00**
OFERTADO		$	**2.109.535.964,00**		
EMERGENCIAS		$	100.000.000,00		
VALOR PARCIAL CON EMERGENCIAS		$	**2.209.535.964,00**		
DIFERENCIA PARA EMERGENCIAS		$	11.136.824,00		
Valor Parcial (Inicial + Emeroencias)		$	**111.136.824,00**		
Valor adicional No. 1:		$	**791.000.000,00**		
Valor inicial No. 1 emergencias:		$	200.000.000,00		
Valor adicional No.1 Obras Contractuales:		$	**591.000.000,00**		
VALOR TOTAL INICIAL + EMERGENCIA		$	**3.011.672.788,00**		
VALOR TOTAL EMERGENCIAS		$	411.136.824,00		
VALOR TOTAL PARA OBRAS CONTRACTUALES		$	**2.600.535.964,00**		

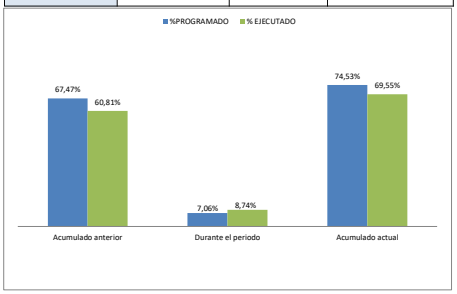
Plazo Inicial:	SIETE (7) MESES	**Plazo Inicial:**	SIETE (7) MESES	**PLAZO TOTAL PROYECTO** 212
Fecha de Iniciación:	3/10/2025	**Fecha de Iniciación:**	3/10/2025	
Fecha de Vencimiento:	2/05/2026	**Fecha de Vencimiento:**	2/05/2026	

AVANCE DEL CONTRATO

	SEMANAL	ACUMULADO		ACUMULADO
Obra programada (%)	7,06%	74,53%	Obra Física Ejecutada (%)	8,74% 69,55%
Valor de la Obra	$ 183.500.319,00	$ 1.646.656.677,00	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 227.254.337,00 $ 1.536.732.263,00

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

SEGUIMIENTO EN % DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA			
	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	67,47%	60,81%	-4,98%
Durante el periodo	7,06%	8,74%	
Acumulado actual	74,53%	69,55%	



OBRAS CONTRATO INICIAL

DESCRIPCION DE LA SEDE			AVANCE SEMANAL			AVANCE ACUMULADO		
CPF	LOCALIDAD	COLEGIO	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	DIFERENCIA
1074	ENGATIVA	JUSTO VICTOR CHARRY (IED)	0,43%	0,00%	-0,43%	84,93%	83,83%	-1,10%
1076	ENGATIVA	RODOLFO LLINAS (IED)	7,44%	7,00%	-0,44%	79,00%	80,00%	1,00%
1029	ENGATIVA	REPUBLICA DE CHINA (IED)	9,80%	22,64%	12,84%	71,48%	60,60%	-10,88%
1048	ENGATIVA	JOSE ASUNCION SILVA (IED)	20,05%	21,00%	0,95%	48,05%	48,00%	-0,05%
1303	TEUSAQUILLO	MANUELA BELTRAN SEDE B (IED)	13,07%	5,57%	-7,50%	59,64%	32,78%	-26,86%
1407	LOS MÁRTIRES	COLEGIO PANAMERICANO (IED)	1,66%	6,22%	4,56%	87,00%	88,99%	1,99%
1035	ENGATIVA	MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)	4,00%	7,48%	3,48%	74,10%	70,20%	-3,90%
ADM	TEUSAQUILLO	OTIC - DATE CENTER	0,00%	0,00%	0,00%	92,00%	92,00%	0,00%
TOTAL PROMEDIO			7,06%	8,74%	1,68%	74,53%	69,55%	-4,98%

EMERGENCIAS Y/O OBRAS PRIORITARIAS

CPF	LOCALIDAD	COLEGIO	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA	VALOR TOTAL	VALOR CONTRATO	DIFERENCIA
1037	ENGATIVA	SAN JOSE DEL NORTE SEDE A (IED)	0,00%	0,00%	0,00%	-		
1413	LOS MARTIRES	SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	100,00%	100,00%	0,00%	33.290.790,24		
1072	ENGATIVA	COLEGIO LAS MERCEDES (IED)	100,00%	100,00%	0,00%	7.593.424,00		
1036	ENGATIVA	MARCO TULIO FERNANDEZ SEDE C (IED)	100,00%	100,00%	0,00%	991.678,00		
1041	ENGATIVA	LA PALESTINA (IED)	0,00%	0,00%	0,00%	-		
	ENGATIVA	REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	10,00%	10,00%	0,00%	-		
						$ 41.875.892,24	$ 411.136.824,00	$ 369.260.931,76

NOTA:

AVANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO		$	3.011.672.788,00
VALOR PARCIAL 1		$	250.642.138,00
VALOR PARCIAL 2		$	117.739.152,00
VALOR PARCIAL 3		$	189.500.435,00
VALOR PARCIAL 4		$	575.032.890,00
TOTAL VALOR FACTURADO		$	1.132.914.615,00
SUMAS IGUALES		$	1.878.758.173,00

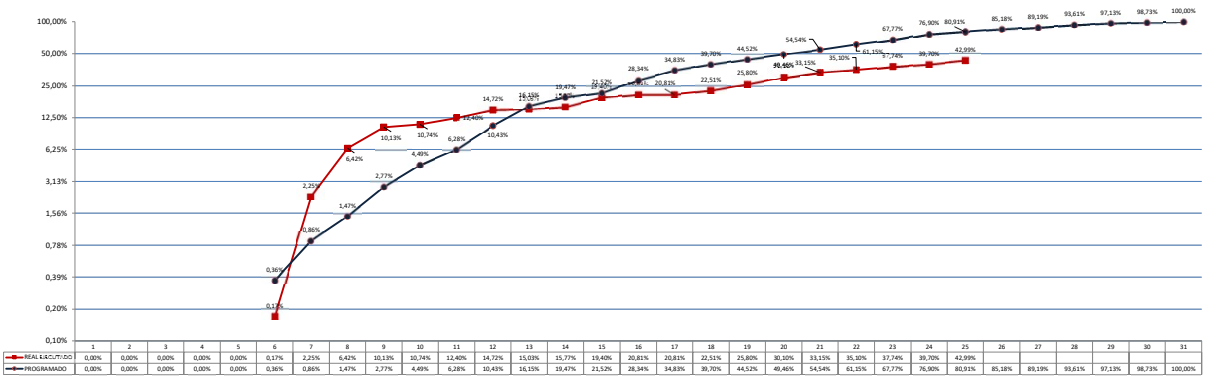
INDICADOR FINANCIERO	VALOR FACTURADO	VALOR PAGADO
	$ 1.132.914.615,00	$ 1.132.914.615,00

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

INDICADOR TECNICO	% AVANCE PROGRAMADO	% DE AVANCE EJECUTADO	% RETRASO - / % ADELANDO +
	74,53%	**69,55%**	**-4,98%**

INDICADOR TIEMPO	DIAS	AVANCE
	184	**86,79%**

CURVA S



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
REAL EJECUTADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	2,25%	6,42%	10,13%	10,74%	12,40%	14,72%	15,03%	15,77%	19,40%	20,81%	20,81%	22,51%	25,80%	30,10%	33,15%	35,10%	37,74%	39,70%	42,99%						
PROGRAMADO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%	0,86%	1,47%	2,77%	4,49%	6,28%	10,43%	16,15%	19,47%	21,52%	28,34%	34,83%	39,70%	44,52%	49,46%	54,54%	61,35%	67,77%	76,90%	80,91%	85,18%	89,19%	93,61%	97,13%	98,73%	100,00%

SEGUIMIENTO AL FLUJO DE OBRA EMITIDO POR EL CONTRATISTA - RESPONDE A LA PROGRAMACION DE OBRA

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA **CO1.PCCNTR.8155343**

INFORME SEMANAL No 26 **LOTE COP No 17**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 26 (Consecutivo) **DEL** 30/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 5/4/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 184 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO JUSTO VICTOR CHARRY SEDE A (ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

1. Actividades Tecnicas: No se evidenciaron actividades en obra esta semana

2. Seguridad Social y SST: Durante el periodo reportado no se evidenció la ejecución de actividades en el colegio; en consecuencia, no se generaron reportes, registros ni soportes por parte del área de SST. Así mismo, al no presentarse frentes de obra activos, no fue requerido el diligenciamiento de ATS, la realización de charlas de seguridad, ni el acompañamiento o inspecciones SST durante dicho periodo.

3. Aspectos de calidad: N/A

4. Programación de obra: Para el presente periodo no se ejecutaron ninguna actividad

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas: Durante el periodo en curso, de acuerdo con la programación vigente, se tenía previsto ejecutar los siguientes ítems:
SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM

4.2. Actividades Ejecutadas a la fecha: N/A

5. Generales: Durante el periodo reportado se llevó a cabo el comité semanal No. 14, en este se solicito corrección de los NPs presentados y se solicito presentar nuevos NPs para actividades no contempladas. Adicionalmente se solicito hacer la revisión del plan de contingencia por parte de la interventoria

6. Aspectos ambientales: Se realiza visita al frente, se evidencia residuos y material acopiados en el frente, pero cerca a zonas verdes, por lo que se recomienda realizar la disposición, realizar jornadas de orden y aseo e implementar todas las especificaciones respectivas del Plan de Manejo Ambiental

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO RODOLFO LLINAS SEDE A (ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

1. Actividades Tecnicas: Durante el período en curso se realiza istalación cielo raso falso en lamina de superboard

2. Seguridad Social y SST: Durante el periodo evaluado, se evidenció la ejecución de actividades relacionadas con la instalación de cielo raso falso. Estas labores implican riesgos asociados a trabajos en altura y manipulación de materiales, por lo cual se recomienda garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad, incluyendo el uso adecuado de EPP, el empleo de equipos de acceso en condiciones seguras y la correcta organización del área de trabajo.

3. Aspectos de calidad: N/A

4. Programación de obra: se realizo la instalación de suministro e instalación de cielo raso falso en lamina superboard

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas: N/A

4.2. Actividades ejecutadas a la fecha: suministro e instalación de cielo raso falso en lamina superboard

5. Generales: Durante el periodo reportado se llevó a cabo el comité semanal No. 14, en este se solicito corrección de los NPs presentados y se solicito presentar nuevos NPs para actividades no contempladas. Adicionalmente se solicito hacer la revisión del plan de contingencia por parte de la interventoria

6. Aspectos ambientales: Se realizo visita al frente, cuenta con material acopiado en el frente y residuos al igual se recomienda realizar una jornada de orden y aseo en la institución e implementar todas las especificaciones respectivas del Plan de Manejo Ambiental (PMA)

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO REPUBLICA DE CHINA - SEDE B (ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

1. Actividades Tecnicas:Durante la presente semana, en la sede República de China se ejecutaron las siguientes actividades: Suministro e instalacion de malla electrosoldada, Fundida de placa de 10 cm en el area del hall, excavacion para cimentacion area tanques, desinstalacion de cubierta, cubierta en policarbonato, inicio de actividades en shut de basuras, pañete area tanques, nivelacion area tanque.

2. Seguridad Social y SST:Durante el periodo reportado, se evidenció avance en las actividades correspondientes al shut de basuras. Se contó con la presencia de 3 trabajadores: 2 ejecutando labores de excavación para la zapata y 1 realizando empalmes de tubería. Se verificó que el personal cuenta con la dotación requerida y hace uso adecuado de los EPP y uso adecuado de EPCC, acorde con las actividades desarrolladas. Asimismo, se recomienda mantener las condiciones seguras en las labores de excavación, incluyendo la señalización del área y el control de riesgos asociados.

3. Aspectos de calidad: Se realizan cilindros de fundida de placa

4. Programación de obra: Para el presente informe se consideró el balance realizado

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas: Durante el periodo en curso, de acuerdo con la programación vigente, se tenía previsto ejecutar los siguientes ítems:

16.1.21: SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE POLIUREA PURA DE ALTO DESEMPEÑO E= 2 MM
NP. 20.5. REINSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 500 LT(NO INCLUYE REPOSICION NI INSTALACION DE ACCESORIOS)
13.1.1. CIELO RASO BLANCO PVC SISTEMA 200 GS COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ACCESORIOS, INSTALACIÓN DE LÁMPARA, SOPORTES ETC.) ESPESOR (7 MM - 10 MM) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)
16.1.7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA UPVC 2,0 MM TIPO ECOROOF O SIMILAR (INCLUIDO, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, CABALLETE, ANDAMIO CERTIFICADO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS)
16.1.15. SUMINISTRO E INSTALACION DE LÁMINA ALVEOLAR CALIBRE 6MM , INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN

4.2. Actividades ejecutadas a la fecha: N/A

5. Generales: Durante el periodo del presente informe se realizó comité de obra, en el cual el ingeniero apoyo a la supervision solicita instalación de punto sanitario e hidráulico en el shut, así como luminarias (lampara hermetica) , enchape blanco, mediacaña, pintura, cielo raso en PVC, toma eléctrico, puerta y bajo puerta. (como en otros puntos). Se realiza comite para revision conjunta por parte de la supervision, interventoria y contratista de memorias y acta presentada en el periodo. Se reitera el compromiso de entrega y cumplimiento del cronograma.

6. Aspectos ambientales:Se realiza recorrido en el frente, se evidencia material acopiado y residuos, al igual se recomienda disponerlo adecuadamente, realizar jornadas de orden y aseo periódicamente e implementar todas las especificaciones respectivas del Plan de Manejo Ambiental (PMA)

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA SEDE A (ANEXO 4 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

1. Actividades Tecnicas: Durante esta semana se realizo inspección de tuberia sanitaria CCTV

2. Seguridad Social y SST: Durante el periodo reportado, se evidenció la presencia de 3 trabajadores ejecutando actividades relacionadas con el sistema de CCTV. Se verificó que el personal cuenta con la dotación requerida y hace uso adecuado de los EPP, acorde con las labores desarrolladas. Se recomienda mantener el cumplimiento de las medidas de seguridad, así como el orden y aseo en el área de trabajo, con el fin de prevenir riesgos asociados.

3. Aspectos de calidad: N/A

4. Programación de obra: inspección de tuberia sanitaria CCTV

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas: Durante el periodo en curso, de acuerdo con la programación , se tenía previsto ejecutar los siguientes ítems:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA CON MARCO EN LÁMINA COLL ROLLED LISA CALIBRE 18 CON BISAGRAS Y PASADOR. TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTURA AL HORNO E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ÁNGULOS Y # DE HOJAS.

5. Generales: Durante el periodo reportado se llevó a cabo el comité semanal No. 13 se señalo que debido al atraso presentado se debera presentar plan de contingencia y radicar NPs faltantes según corresponda para subsanar actividades pendientes

6. Aspectos ambientales: N/A

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA **CO1.PCCNTR.8155343**

INFORME SEMANAL No 26 **LOTE COP No 17**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 26 (Consecutivo) **DEL** 30/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 5/4/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 184 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO MANUELA BELTRAN SEDE B (ANEXO 5 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

1. Actividades Tecnicas: Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
-Excavacion para los pedestales y fundida de pedestales y parte de placa contrapiso. Adicionalmente se inicia con el armado de primer aula modular.

2. Seguridad Social y SST: Durante el periodo reportado, se evidenció la presencia de trabajadores ejecutando actividades de fundida de dados, fundida de ciclópeos y excavación de los dados faltantes.
Estas labores implican riesgos asociados a manipulación de materiales, uso de herramientas, excavaciones y exposición a mezclas de concreto, por lo cual se recomienda garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad, incluyendo el uso adecuado de EPP, la señalización y delimitación del área de trabajo, así como la verificación de condiciones seguras en las excavaciones.

3. Aspectos de calidad: Se realizan cilindros de fundida de placa

4. Programación de obra: Para el presente informe se consideró el balance realizado.

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas: De acuerdo con la programacion, ya se debio realizar la ejecucion del ítem

15.1.12=SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO AULA ESCOLAR TIPO (S/DISEÑO - VER FICHA TECNICA Y PLANOS), EN ESTRUCTURA METÁLICA DESMONTABLE, ENSAMBLADA POR MEDIOS MECÁNICOS (TORNILLERÍA, PERNOS), CUBIERTA A UN AGUA Y ÁREA DE CIRCULACIÓN. INCLUYE PUERTAS, VENTANAS, ACABADOS, ILUMINACIÓN, REDES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS. AREA 52 M2
.PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)

4.2. Actividades ejecutadas a la fecha: N/A

5. Generales: En el comité realizado en la SED, el ingeniero apoyo a la supervision realiza solicitud respecto al avance de los salones. Se realiza comite para revision conjunta por parte de la supervision, interventoria y contratista de memorias y acta presentada en el periodo.

6. Aspectos ambientales: El frente de obra cuenta con el cerramiento en mal estado, se realizó disposición de todos los residuos adecuadamente, se reportó ingreso de material y se acopio adecuadamente, por lo que se recomienda realizar jornadas de orden y aseo periódicamente e implementar todas las especificaciones respectivas del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO PANAMERICANO SEDE A (ANEXO 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

1. Actividades Tecnicas: Durante el período se inicio la instalación de cubierta ecoroof upvc

2. Seguridad Social y SST: Durante el periodo reportado, no se evidenció la ejecución de actividades en el área del colegio; en consecuencia, no se generaron reportes, registros ni soportes por parte del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
No obstante, se recomienda al contratista programar y ejecutar jornadas de orden y aseo en el frente de obra, dado que se ha identificado la persistencia de condiciones de desorganización desde periodos anteriores. Esta situación puede generar riesgos locativos, por lo que se hace necesario implementar acciones correctivas que garanticen condiciones seguras en el área.

3. Aspectos de calidad: N/A

4. Programación de obra: Se han ejecutado la actividad de instalación de cuberta ecoroof UPVC

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas: Durante el periodo en curso, de acuerdo con la programación vigente, se tenía previsto ejecutar los siguientes ítems:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN LÁMINA SUPERBOARD 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA Y PRIMERA MANO DE PINTURA).
CIELO RASO BLANCO PVC SISTEMA 200 GS COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ACCESORIOS, INSTALACIÓN DE LÁMPARA, SOPORTES ETC.) ESPESOR (7 MM - 10 MM) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)

4.2. Actividades ejecutadas a la fecha: Instalación de cubierta ecorrof UPVC

5. Generales: Durante el periodo reportado se llevó a cabo el comité semanal No. 14 se señalo que debido al atraso presentado se debera presentar plan de contingencia y radicar NPs faltantes según corresponda para subsanar actividades pendientes

6. Aspectos ambientales: Se realizo visita al frente, todavía se verifica que los residuos dSe realizo visita al frente, todavía se verifica que los residuos de construcción y demolición están acopiados, las tejas de fibrocemento se encuentran sin embalar y sin cubrir, se recomendó al contratista cubrir las tejas, disponer los residuos con los gestores adecuados, garantizar jornadas de orden y aseo periódicamente y realizar la disposición adecuada teniendo en cuenta todas las especificaciones respectivas del Plan de Manejo Ambiental (PMA)

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (ANEXO 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

1. Actividades Tecnicas: Durante esta semana se realizo la actrividad de corte con pulidora, excavacion, findición del anden, fundicion del carcamo y aseo y limpieza

2. Seguridad Social y SST: Durante el periodo reportado, se evidenciaron actividades de limpieza de estructuras de cubierta. Se verificó que el personal hace uso adecuado de la escalera, así como de la dotación y los EPP, conforme a las labores desarrolladas.
No obstante, se recomienda continuar garantizando condiciones seguras para trabajos en altura, incluyendo la verificación del estado de la escalera, su correcta ubicación y estabilidad, así como la implementación de medidas de prevención adicionales según aplique.

3. Aspectos de calidad: N/A

4. Programación de obra: Se ejecutaron la actividades de fundición del anden, el carcamo y aseo y limpieza

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas: Durante el periodo en curso, de acuerdo con la programación vigente, se tenía previsto ejecutar los siguientes ítems:
SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA) SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC-S 6" INCLUYE ACCESORIOS**
CAJA DE INSPECCION 60 X 60 CM, INCLUYE TAPA PREFABRICADA
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 40 mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).

4.2. Actividades ejecutadas a la fecha: Se ejecutaron actividades de corte con pulidora, excavacion, findición del anden, fundicion del carcamo y aseo y limpieza

5. Generales: Durante el periodo reportado se llevó a cabo el comité semanal No. 14 se señalo que debido al atraso presentado se debera presentar plan de contingencia y radicar NPs faltantes según corresponda para subsanar actividades pendientes

6. Aspectos ambientales: Se realizo visita al frente, cuenta con el cerramiento adecuado, Se realizo visita al frente, cuenta con el cerramiento adecuado, se evidencia material de construccion y residuos sin acopiar ni señalizar,por lo que se hace un llamado de atencion para realizar la disposicion total, garantizar jornadas de orden y aseo al igual que implementar todas las especificaciones respectivas del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA **CO1.PCCNTR.8155343**

INFORME SEMANAL No 26 **LOTE COP No 17**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 26 (Consecutivo) **DEL** 30/3/2026 (dd-mm-aa) **AL** 5/4/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 184 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO OTIC CALLE 63 (ANEXO 8 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

1. Actividades Tecnicas: Durante el periodo reportado NO se ejecutaron actividades en la sede.

2. Seguridad Social y SST: Durante el periodo reportado no se evidenció la ejecución de actividades en el colegio; en consecuencia, no se generaron reportes, registros ni soportes por parte del área de SST. Así mismo, al no presentarse frentes de obra activos, no fue requerido el diligenciamiento de ATS, la realización de charlas de seguridad, ni el acompañamiento o inspecciones SST durante dicho periodo.

3. Aspectos de calidad: N/A

4. Programación de obra: Durante el periodo NO se ejecutaron actividades de obra.

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas: Durante el periodo en curso, de acuerdo con la programación vigente, se tenía previsto ejecutar los siguientes ítems:

4.2. Actividades ejecutadas a la fecha: No se ejecutaron actividades en esta sede

5. Generales: Durante el periodo reportado se llevó a cabo el comité semanal No. 14 se señalo que debido al atraso presentado se debera presentar plan de contingencia y radicar NPs faltantes según corresponda para subsanar actividades pendientes

6. Aspectos ambientales: El contratista no ha realizado actividades en el frente, pero sigue presentando residuos del mallas, pintura y estuco en el frente sin acopiar, ya es constante el tema por lo que se hace un llamado de atención y se recomienda realizar la disposición adecuada ya que puede representar un riesgo en la salud. No se impactó en los sumideros o cunetas. Cuenta con punto ecológico.

FIRMAS

ARQ. LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	ING. LUISA FERNANDA YUSTRES PEREZ RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ING. LUIS ENRIQUE LANGO MORENO APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
ING. KATHERINE CAROLINA NUÑEZ OSORIO PROFESIONAL SST	ING. CHRISTIAN FELIPE RODRIGUEZ PROFESIONAL AMBIENTAL	ARQ. PAULA ANDREA MARTINEZ MORALES RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
ING. GERMAN ADOLFO NIVIA QUINTERO PROFESIONAL ELECTRICO	ING. ROBINSON VILLAMIL ROJAS PROFESIONAL HIDRÁULICO	ING. DIEGO FERNANDO OLARTE ORTIZ PROFESIONAL ESTRUCTURAL

| | | |

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 27 **#¡REF!**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 27 (Consecutivo) **DEL** 6/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 12/4/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 191 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No #¡REF! (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** #¡REF! (Número de Contrato) **LOTE COP:** #¡REF!

ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO RODOLFO LLINÁS - SEDE A



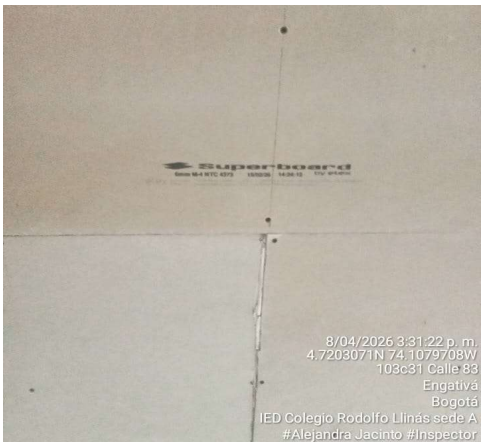
estructura metalica para cieloraso



instalacion de omegas, parte de la estructura metalica para cielo raso



alistamiento de lamin as para ser instalas



Lamina de superboard



Intalacion de laminba de superboard



instalaciondel 50% en salon C-101

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 27 **LOTE COP No 17**

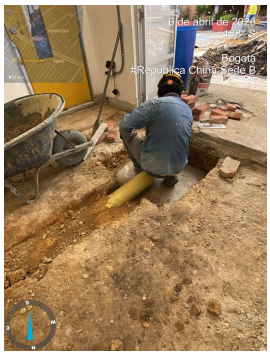
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

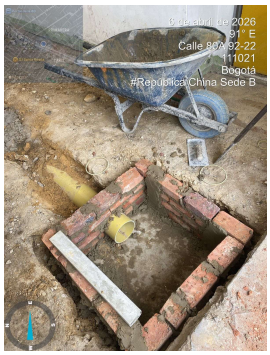
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 27 (Consecutivo) **DEL** 6/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 12/4/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 191 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155343 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 17

ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO COLEGIO REPUBLICA DE CHINA SEDE B

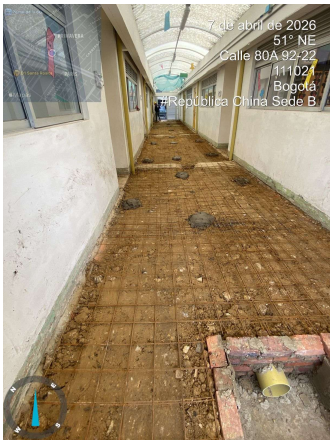




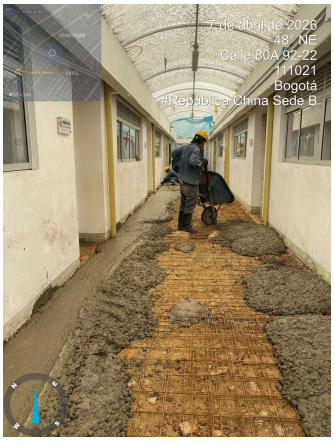
Ejecución de la caja de inspección



Extensión de material



Instalación de malla



Fundición de la placa del hall